



República Dominicana



Ayuntamiento del Municipio de Hato Mayor del Rey, R. D

SESION ORDINARIA

ACTA NO.13/2016

En la ciudad y municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato mayor, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis (2016), fueron convocados para las 4:00 p.m.; en el salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal, los Regidores: Agustín Reyes presidente del Honorable concejo municipal, Alba Estela Liria Sabino vice-presidenta, Junior Contreras, Jesús Antonio Morales de la Cruz, Héctor F. Rosa Mercedes, Alberto Reyes Valdez, Sencion Bahirma Morales, Luis Manuel Guilamo Castillo y Francis Alberto Nuñez Sánchez, el Alcalde Municipal Odalis Encarnación Vega, asistidos por la Dra. Nelsida Sosa Berroa, Secretaria del Honorable concejo municipal.

ALBA

Regidores presentes: AGUSTIN REYES PRESIDENTE, ALBA LIRIA SABINO VICE-PRESIDENTE, JUNIOR CONTRERAS, JESUS ANTONIO MORALES DE LA CRUZ, ALBERTO REYES VALDEZ, FRANCIS ALBERTO NUÑEZ SANCHEZ, SENCION BAHIRMA MORALES, HECTOR F. ROSA Y EL ALCALDE MUNICIPAL ODALIS ENCARNACION VEGA.

S.A.N.S.

Constituido el quórum reglamentario siendo las 5.00 P.M. El presidente dio apertura a la presente sesión ordinaria para tratar los puntos siguientes:

S.A.S.M.

AGENDA.

Invocación a Dios

1. Oficio no.68 d/f 01/12/2016 del Alcalde Municipal Odalis Encarnación Vega solicitud aprobación del monto de inversión de obras del presupuesto participativo del año 2017 por un monto de RD\$ 19, 403,320.00.
2. Oficio no.67 d/f 01/12/2016 del Alcalde Municipal Odalis Encarnación Vega solicitud aprobación presupuesto año 2017 por un monto de RD\$ 89, 948,442.00.

J.A.M.D.

La Regidora Sencion Bahirma Morales hizo la oración poniendo en manos del señor la presente sesión.

PUNTO NO.1 Se leyó el oficio no.68 d/f 01/12/2016 del Alcalde Municipal Odalis Encarnación Vega, donde solicita la aprobación del monto de inversión de obras del presupuesto participativo municipal del año 2017, por un monto de Diecinueve Millones Cuatrocientos Tres Mil Trescientos Veinte con 00/100 (RD\$ 19, 403,320.00).

J.C.

H.C.L.S.

H.F.R.M.



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Hato Mayor del Rey, R. D.

El Alcalde Municipal Informo que con la entrada en vigencia de este presupuesto participativo tiene como misión fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones del Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey para la aplicación de los fondos públicos estableciendo aquellos proyectos que satisfagan las necesidades prioritarias del Municipio con enfoque de Genero y criterios de equidad social.

Sometido a votación, aprobado a unanimidad.

PUNTO NO.2 Se leyó el oficio no.67 d/f 01/12/2016 del Alcalde Municipal Odalis Encarnación Vega, en el cual solicita la aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2017 por un monto de RD\$ 89,948,442.00. Los cuales serán distribuidos de la siguiente manera:

Cuenta de inversión: Treinta y Cuatro Millones, Ochocientos Siete Mil Quinientos Setenta Y Ocho Con 80/100 (RD\$ 34, 807,578.80).

Cuenta de servicios: Veintiocho Millones, Trescientos Trece Mil, Doscientos Veintidós con 57/100 (RD\$ 28, 313,222.57).

Cuenta de personal: Veintitrés Millones, Doscientos Veintidós Mil, Ciento Ochenta y Dos con 75/100 (RD\$ 23, 222,182.75).

Cuenta de Genero, Salud y Educación: Tres Millones, Seiscientos Cinco Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil con 88/100 (RD\$ 3, 605,457.88)

El Alcalde Municipal informo a la sala que este presupuesto entrara en funcionamiento a partir del primero de enero del año 2017 y que tienen como misión lograr mayor eficiencia y eficacia de la inversión Municipal. Así como estrechar la relación entre el Municipio, los

Habitantes y las organizaciones de la sociedad civil para mejorar los mecanismos de control ciudadano y transparencia en la función Municipal.

Sometido a votación, aprobado a unanimidad.

H. F. R. M.



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Hato Mayor del Rey, R. D.

Siendo las 5:40 p.m. Del día veintinueve (29) de diciembre del Año Dos Mil Dieciséis (2016), se dio terminada esta Sesión ordinaria, levantando la presente acta de la que certifico y doy fe....


AGUSTIN REYES
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL




ALBA LIRIA SABINO
VICE-PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


HECTOR FODIL ROSA M.
REGIDOR


JESUS A. MORALES DE LA CRUZ
REGIDOR


FRANCIS A. NUÑEZ SANCHEZ
REGIDOR


SENCION BAHIRMA MORALES
REGIDORA


ALBERTO REYES VALDEZ
REGIDOR


JUNIOR CONTRERAS
REGIDOR


DRA. NELSIDA DOS BERROA
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

